

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA COMPENSACION. **1476**
DECRETO EXENTO N° _____/
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 02 MAY 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO :

1.- AUTORIZASE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	N° HORAS	DESDE	HASTA	PENDIENTES
ARAYA ANDRADES JUAN	09:00	27/04/2011	27/04/2011	022:45
ARAYA GONZALEZ MARIA	02:30	25/04/2011	25/04/2011	039:07
BUSTAMANTE V. JORGE	17:00	28/04/2011	29/04/2011	111:15
CABRERA VARGAS CAROLINA	01:30	21/04/2011	21/04/2011	195:30
MEZZANO GONZALEZ ALBA	01:30	25/04/2011	25/04/2011	038:00
ORTIZ MANZUR RICARDO	09:00	18/04/2011	18/04/2011	278:00
TORRES AGUILAR ADELA	09:00	25/04/2011	25/04/2011	190:06
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	05:00	25/04/2011	25/04/2011	088:15
URETA MELLADO NELLY	35:00	26/04/2011	29/04/2011	277:00
VERGARA CLAVIJO MARIA	02:30	27/04/2011	27/04/2011	159:15

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOLEDAD CANGA VASQUEZ
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SCV.POF.Csr.Cfb.-